## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA Nº QO /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 SEP 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 011/17, dada en Sesión Ordinaria del día 14 de Septiembre de 2017.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

ILLAN Garlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

Sr. VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES PROVINCIA DE SALTA Sr. Miguel Ángel ISA SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REFUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Sr. Miguel Ángel ISA Caseros 519 (4400)- PROVINCIA DE SALTA

<u>ADJUNTA:</u> DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 011/17

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU Nº 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

DCA S T A L

AS 5519905 (6)

AS 5519905 (6)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"